

La Política de Inclusión Educativa del municipio de Metapán en los distritos educativos 02-25 y 02-26

Katya Maritza Monterrosa Figueroa¹

Antonia Larissa Hernández Monterrosa²

Docentes investigadoras, Facultad de Ciencias y Humanidades

Universidad Católica de El Salvador, El Salvador

Fecha de recepción: 7-11-2015 / Fecha de aceptación: 7-12-2015

Resumen

La investigación se realizó con la motivación de explicar a profundidad cómo se está aplicando la Política de Educación Inclusiva en el municipio de Metapán, en los distritos educativos 02-25 y 02-26. Asimismo, describir las metodologías que los docentes desarrollan para que la incorporación de estudiantes con discapacidad al sistema regular de educación sea de la mejor manera posible, y puedan realizar - de acuerdo a su ritmo de aprendizaje - las actividades cotidianas en el aula de clase.

La inclusión educativa no es una responsabilidad exclusiva de las instituciones educativas. Esta actividad implica el involucramiento y la corresponsabilidad de todos los agentes del entorno, quienes de forma directa o indirecta, influyen en el proceso de aprendizaje; y resultan ser un apoyo fundamental para la atención a la diversidad en cuanto al desarrollo social de las personas con discapacidad. Es necesario que el Estado - tomando en cuenta la convención de los derechos de las personas con discapacidad, y a través de la política de educación inclusiva - garantice una atención educativa idónea y de calidad para las personas con discapacidad.

Palabras clave: política, inclusión, metodologías, discapacidad, educación, agentes educativos

Abstract

The research was carried out with the motivation of explaining deeply how the Inclusive Education Policy is being applied in the city of Metapán, in the educational districts 02-25 and 02-26. Likewise, it highlights the description of methodologies that teachers develop so that the inclusion of disabled students to the regular educative system would be developed in the best way possible, moreover, so that they can do- according to their learning pace- the regular activities implemented in the classroom.

The inclusive education is not merely a responsibility of educational institutions. This action implies the involvement and the co-responsibility of all agents of the context, which from a direct or indirect way, influence in the learning process; and resulting to be a fundamental support for the attention to the diversity regarding the social development of disabled people. It is necessary that the government - taking into consideration the Universal Convention on the Rights of People with Disabilities, and through the policy of Inclusive Education- guarantee an ideal educational attention with quality for disabled people.

Keywords: policy, inclusion, methodologies, disability, education, educational agents

1. Maestra en Asesoría Educativa; email: katyamm@yahoo.com

2. Maestra en Profesionalización de la Docencia Superior; email: larissa.hernandez@catolica.edu.sv

1. Introducción

La Escuela Inclusiva es un tipo de comunidad educativa que responde a la diversidad de sus estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades emocionales, académicas y sociales de ellos. De ahí la importancia de una transformación en el Sistema Educativo que plantee la educación desde la perspectiva de la Escuela Inclusiva, emprendiendo un proceso continuo de aprendizaje. Este cambio requiere del compromiso del conjunto de la institución, enmarcado en la política educativa actual.

Durante mucho tiempo, el Ministerio de Educación ha realizado esfuerzos por brindar una atención educativa ajustada a la diversidad, la cual se visualiza en todos los niveles educativos; y con mayor énfasis se ha centrado la atención en estudiantes que presentan discapacidades. Sin embargo, dichos esfuerzos han generado hasta cierto punto una forma involuntaria de exclusión educativa, por lo que en la actualidad se pretende romper con esos paradigmas excluyentes, buscando la forma de incorporar - a través de la Política de Educación Inclusiva - a todos los estudiantes en el sistema educativo regular, independientemente de su raza, nacionalidad, religión, sexo; y principalmente su condición particular de discapacidad, atendiendo el enfoque de derechos que plantea una educación para todos.

Todo ello requiere un sistema educativo nacional competente para dar respuestas concretas a las diversas necesidades que presentan los

estudiantes, garantizándoles una participación activa en la vida cotidiana y laboral; reduciendo de esta manera la exclusión social y educativa que ha prevalecido durante años. Por tanto, la inclusión es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa, que no implica solamente una sensibilización colectiva sino también la formación docente continua y oportuna.

El tema de la Política de Educación Inclusiva actualmente se menciona con bastante auge en los sistemas educativos, y El Salvador no es la excepción; ya que uno de sus objetivos de esta Política es incorporar a los estudiantes con discapacidad al sistema regular de educación. Infante (2010), citando a Fuchs y Fuchs (1994); Lipsky y Gartner (1996), plantea que «históricamente la inclusión educativa inicia como una práctica en contextos escolares a principios de los años 80 en los Estados Unidos y en Europa, como una iniciativa focalizada hacia los estudiantes con discapacidad» (Párr. 2). Conceptualmente López, citando a la UNESCO (2011), hace la definición de Educación Inclusiva como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implicando cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrate-

gias, con una visión que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educarlos a todos. (p.13)

De esta manera, implica que debe existir un cambio de metodologías, organizaciones curriculares y actitudinales de parte de los docentes. Una Escuela Inclusiva, por lo tanto, según lo explica Giné (s.f.) «es aquella, pues, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas curriculares, personales, materiales necesarias para su progreso académico y personal» (p.4). Sin embargo, en las aulas escolares la realidad es otra, porque no se cuenta con la preparación idónea de los docentes para dar atención a estos alumnos; la infraestructura del edificio no es la adecuada, falta de material didáctico y otros. Es de reconocer la necesidad e importancia de ampliar los conocimientos con respecto a la Política de Inclusión que se quiere aplicar en el país para realizar esta estrategia; surgiendo así la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida favorece la Política de Inclusión Educativa en el municipio de Metapán en los distritos educativos 02-25 y 02-26?

En la actualidad, la definición de la palabra «inclusión» que se promueve en los centros educativos del país, según los planteamientos del Modelo Pedagógico del Sistema Educativo Nacional, es la de

una escuela que ofrece un conjunto de respuestas educativas, orientadas a la eliminación gradual y efectiva de las barreras de acceso y de participación que impiden el cumplimiento de derecho efectivo a una educación oportuna, integral, de calidad y en condiciones de equidad (MINED, 2013, p.5).

Por ellos se creó el Plan Social Educativo 2009 - 2014 «Vamos a la Escuela» (PSE)³, que impulsa el Ministerio de Educación (MINED)⁴, como un reconocimiento al hecho y al momento clave en el que se encuentra El Salvador, para formular su desarrollo integral futuro, en el cual la educación es un componente central.

Por tanto, el modelo debe enfrentar principalmente - y de forma directa - los problemas de la Educación Nacional como: la baja calidad de proceso y producto; aprendizajes que no corresponden a la realidad ni a las necesidades de los estudiantes; desequilibrio entre la demanda de servicios educativos y los que ofrecen; servicios educativos incompletos, organizaciones escolares aisladas y débil participación de la escuela en la comunidad (2013). En ese sentido, el MINED orienta sus esfuerzos en la búsqueda de la calidad, la universalización y la pertinencia, que forman parte de las líneas estratégicas del PSE estableciendo que:

3. De aquí en adelante, se hará referencia al Plan Social Educativo por sus siglas PSE.

4. De aquí en adelante, se hará referencia al Ministerio de Educación por sus siglas MINED.

La educación no es un privilegio, sino un derecho; no es una contribución o un acto asistencial, sino un acto de justicia. La educación permite y estimula el desarrollo de las personas, las familias y las comunidades. La educación es una realización de la persona humana. Para lograrlo, ha definido el modelo pedagógico a seguir, el que a su vez se instrumenta en los Sistemas Integrados de Escuelas Inclusivas de Tiempo Pleno. Este último se fundamenta en el componente pedagógico; e incluye, con flexibilidad, la instrumentación del componente territorial, y del componente de organización escolar (p.7).

Lo anterior hace énfasis en la necesidad de realizar un trabajo en conjunto, con la finalidad de brindarles la atención adecuada a los estudiantes con discapacidad. El MINED, en el libro sobre Política de Educación Inclusiva, plantea las siguientes variables como:

El alto costo de los bienes y servicios para la vida cotidiana, así como el deterioro en las oportunidades de acceso a empleo remunerado, hacen que se incrementen los riesgos de exclusión educativa. A lo anterior se agrega el hecho de que miles de familias no tienen acceso (o lo tienen limitado) a recursos esenciales para la vida (como agua, alimentación, salud, etc.), lo cual lleva a que en muchos hogares lo prioritario sea la subsistencia, postergando la decisión de mandar a las niñas y niños a la escuela (p.10).

Como parte de la respuesta que el MINED ha dado a los estudiantes con discapacidad se han implementado programas de atención a esta población que no son propiamente inclusivos, sin embargo:

Ha desarrollado iniciativas y procesos significativos que bien pueden ser la base de las próximas intervenciones en materia de Educación Inclusiva. Durante muchos años el esfuerzo ha estado centrado en la atención a las necesidades educativas especiales, aunque se ha avanzado en modalidades que van desde la pura atención a esas necesidades hasta la articulación de modalidades más amplias, desde los enfoques de inserción, integración escolar y atención a la diversidad, dinámicas y procesos que hoy exigen un salto de calidad, ir hacia la integración socio-pedagógica de las y los estudiantes, es decir, avanzar hacia la educación inclusiva propiamente dicha. (MINED, 2010, p.13)

Estas son solo algunas de las ventajas y desventajas que se han generado a partir de la Política de Inclusión Educativa. La inclusión, en el campo de la educación, requiere de una visión no solo nacional sino internacional como política orientadora; Juárez, Comboni y Garnique (2010) citan un estudio de la UNESCO en el cual se reconoce que «la inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado» (p.49). Tradicionalmente, y a

la hora de abordar la escolarización de los niños con discapacidad en la escuela ordinaria, la atención se ha centrado casi exclusivamente sobre las ventajas que esta opción tiene para el alumnado con discapacidad.

Cortés (2010) enumera las ventajas de la Educación Inclusiva para los niños con discapacidades de la siguiente manera:

- Desarrollo afectivo: mejora la efectividad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, ya que al sentirse como un miembro más de la comunidad educativa hace que dicho alumnado aumente su autoestima. Además, mejora la aceptación por los estudiantes con necesidades específicas.
- Rendimiento académico: mejora el rendimiento del alumnado con necesidades específicas de aprendizaje educativo, debido a su alta motivación. También, mejora el de todo alumnado cuando existe una adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Aceptación social: no siempre muestra un efecto positivo o negativo.
- Funcionamiento general de los centros: dinamiza la renovación pedagógica del centro y del profesorado, puede mejorar el rendimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (pp. 3-4)

En este sentido, para los niños con discapacidad se les posibilita un mayor desarrollo intelectual y mejora del aprendizaje; para los alumnos convencionales, los hace más tolerantes y sensibles al crear actitudes positivas de convivencia.

Como todo nuevo proyecto que se quiera emprender, también tienen desventajas y obstáculos por diversas situaciones, aptitudinales y actitudinales. Por lo tanto, es necesario que los docentes y los centros educativos realicen un cambio ante tal disposición del MINED.

De manera más concreta se puede mencionar como desventaja que, la mayoría de los docentes no se encuentran preparados totalmente para recibir en el aula a un estudiante con discapacidad. Tenorio (2011) encontró que «el 20% de los maestros desconoce lo que realmente significa que un estudiante presente discapacidad y estén escolarizados en las aulas; además, revela que hay falta de información y formación en el tema» (p. 255). Otro factor sumado a lo anterior es que en los centros educativos no se cuenta con una infraestructura idónea para recibir a los estudiantes con discapacidad.

En los centros educativos hacen falta las condiciones óptimas para la inclusión. Un estudio realizado por la UNESCO (s.f.) explica que «en muchas escuelas las condiciones de aprendizaje son muy desfavorables, hay escasa formación de los docentes, falta de libros de texto y material didáctico, la insuficiencia del tiempo lectivo, el número excesivo de estudiantes por clase» (párr. 2).

- Entre otras desventajas se pueden mencionar las siguientes:
- Dificultades de coordinación entre el profesorado y los equipos de orientación.
- Escasa información sobre los resultados obtenidos.
- Falta de criterios para escolarizar.
- Falta de acondicionamiento de algunos edificios (Casanova y Rodríguez, 2009, p.19).
- Objetivos comunes amplios definidos para todos los alumnos, que abarcan los conocimientos, las competencias y los valores que deben adquirirse.
- Una estructura flexible que facilita ajustarse a la diversidad y dar oportunidades diversas de efectuar prácticas y obtener resultados en cuanto a contenidos, métodos y nivel de participación.
- Evaluación de los resultados basada en los progresos de cada alumno.
- Contenidos, conocimientos y competencias que corresponden al contexto de los estudiantes.(Sarto y Venegas, 2009, p. 74)

Aunado a lo anterior, existen temores hacia la integración de estos estudiantes por ejemplo, «la dificultad de cambiar las representaciones sociales. Además, que el resto de los niños aprendan menos o más lentamente por la presencia en las aulas de niños con discapacidad, o que puedan imitar ciertos gestos o conductas de éstos» (Blanco, s.f., p.7). Cabe mencionar que en el sistema educativo salvadoreño, otras de las situaciones que preocupan a los encargados de los centros educativos es que hay clases muy numerosas, enseñanza muy rígida y homogeneizadora. Por lo que resulta en cierta medida difícil la inclusión educativa.

La metodología es toda acción que el docente utiliza para lograr que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle eficaz y eficientemente, con la finalidad que los estudiantes logren asimilar los contenidos establecidos en el currículo educativo. Para lograr esto es necesario mejorar los planes de estudio con algunos elementos:

Es importante que los docentes procuren realizar prácticas eficaces en el aula, para poder darle la atención adecuada a los estudiantes con discapacidad. Una de las metodologías que se suele utilizar en el aula es la enseñanza cooperativa; esta consiste en

la cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo. Tiene una característica que los estudiantes con discapacidad no se les cambia de aula para recibir el apoyo, sino que se les imparte en su propia clase, fomentando el sentimiento de pertenencia (Agencia Europea para el desarrollo de la Educación Especial, 2005, p. 15)

Otra estrategia que se puede aplicar en el aula es tutoría entre iguales en clase (class-wide peer tutoring o CWPT). Esta consiste en

«hacer parejas, un estudiante con capacidad académica superior con uno que tenga discapacidad. Así se lleva a cabo una rotación del papel de tutor para que cada miembro de la pareja tenga oportunidad de actuar como tutor» (Education and Culture Lifelong Learning Programme COMENUS, 2006, p.10).

Otra opción que los docentes pueden utilizar para mejorar su práctica pedagógica es el trabajo en grupo, que puede catalogarse como una manera en la que todos aprenden de todos. Iglesias, Madrid, Ramos y otros (2013) proponen los grupos interactivos que son «una forma de trabajo en el aula con grupos heterogéneos de cuatro o cinco alumnos que realicen, juntos y de manera dialogada, actividades cortas y sucesivas planificadas por el profesor» (p.66).

2. Metodología

El estudio se abordó desde un enfoque explicativo-descriptivo, porque se dio respuesta del porqué ocurre esta estrategia y en qué condiciones se ha manifestado en los centros educativos. Además, de describir las propiedades importantes de la política de educación inclusiva en esta área del sistema.

Los sujetos para realizar el estudio fueron cuatro directores y cuatro docentes de las siguientes instituciones educativas: Escuela de Educación Especial de Metapán del distrito 02-26; además, de los centros educativos del distrito 02-25: Centro Escolar Rodrigo J. Leiva, Centro Escolar Luz Gómez y Centro Escolar República de Guatemala; dentro de los cuales

tienen en algunas de sus aulas estudiantes con discapacidad desde la parvularia hasta primer ciclo de Educación Básica.

Los criterios para la selección de los sujetos de estudio fueron:

- Que el centro educativo tuviera entre su población estudiantil niños con discapacidad.
- Que los estudiantes estuvieran entre los niveles educativos de Parvularia y Primer ciclo.

La técnica que se utilizó fue la entrevista, a través de una guía de preguntas de carácter estructurado, con la finalidad de recabar información sobre cómo la institución ha asimilado la Política de Educación Inclusiva. Fue dirigida a los directores de los centros educativos y a los docentes que tienen dentro del aula estudiantes con discapacidad. También, se usó la técnica de la observación directa mediante una lista de cotejo, realizando una observación en el aula del docente entrevistado. En lo referente al análisis de la información, ella fue sometida a un estudio sistemático, por medio de un análisis inductivo que permitió interpretar los datos en función de los objetivos planteados.

3. Resultados

Al analizar la realidad sobre inclusión que se promueve en los centros educativos del municipio de Metapán, mediante las entrevistas realizadas a los cuatro directores de los centros educativos, se pudo determinar que ellos están conscientes que todos los niños tienen derecho

a la educación integral; al igual del respeto a la equidad de género; además de respetar los deberes y derechos de ellos. Los directores tienen la disponibilidad que todo niño puede ingresar al centro escolar; sin embargo, consideran que les hace falta mucho para atender adecuadamente a los estudiantes con discapacidad.

Con respecto a la información que se les ha brindado sobre la Política de Inclusión, comentaron que se está trabajando en alianzas con varias instituciones; por ejemplo, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), la Casa de la Cultura y Fundación Pro-educación de El Salvador (FUNPRES). Además, el Ministerio de Educación (MINED) proporciona capacitaciones a través de otras instituciones como la Universidad José Simeón Cañas (UCA), para que los niños estén en el sistema educativo. Las capacitaciones que se han recibido son acerca de las diferentes discapacidades (síndrome de Down, parálisis cerebral y motriz), y adecuaciones curriculares. Uno de los entrevistados mencionó que las capacitaciones han durado casi un año, pero lastimosamente no hay muchas, según lo externado por los directores y profesores.

Sobre los lineamientos institucionales para inscribir a los estudiantes con discapacidad en los centros educativos regulares no se dispone de esa información. En el caso de la escuela de educación especial, se les solicita a los padres de familia que presenten una carta o estudio psicológico para saber el coeficiente intelectual

del estudiante y compararlo con la edad cronológica; pero si es un niño con síndrome de Down, automáticamente se puede inscribir en la institución educativa. Además, al inicio del año crean un registro llamado anamnesis, donde escriben la historia del estudiante; lo redactan de acuerdo a la información brindada por los padres de familia en las entrevistas, durante el proceso de enseñanza aprendizaje; y al final del año para ver los avances por medio de las adecuaciones curriculares. Esta institución tiene una encuesta y una lista de observación para plasmar lo antes mencionado.

En otro centro educativo, no hacen prueba diagnóstica, pero lo que sí llevan es un registro anecdótico de los estudiantes. Este lo pasan a cada profesor para que tenga un parámetro de cómo va el grupo de estudiantes con respecto al área cognitiva, socio afectiva y psicomotriz. Desde el punto de vista de los docentes respecto a la Política de Inclusión, ella se está trabajando a paso lento, pero se están haciendo modificaciones; específicamente en la parte de infraestructura, ya que las instituciones educativas no están adecuadas para personas con discapacidad, especialmente las motoras.

La opinión de una de las docentes es que la inclusión no es solo incluir niños con síndrome de Down y otras discapacidades, sino que es darles oportunidad a estudiantes que tengan cierta deficiencia en alguna materia, utilizando metodologías apropiadas para ayudarle a superarla. Por ejemplo, si a un niño se le dificulta la

suma, se pueden utilizar chapitas y piedras para lograr que la supere.

Una docente estuvo haciendo una pasantía en el Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO) para tener más conocimiento sobre el tema, pensando que en un futuro si tiene un niño con Autismo, por ejemplo, ella ya sabrá cómo atenderle. Aunque, otra docente considera que la inclusión no se puede llevar a cabo a totalidad por la difícil realidad que acontece actualmente en el país, tanto a nivel económico, social como educativo.

Sobre las ventajas y desventajas que se han generado a partir de la Política de Educación Inclusiva, desde la perspectiva de los directores y docentes, ha servido de mucho que el MINED - en su primera fase - diera a conocer aspectos legales de la misma, ya que se conoció cómo se debe aplicar en los centros educativos; buscando la manera en que estos niños se sientan cómodos, incluidos e integrados en los centros educativos regulares. Asimismo, los padres de familia se deben sensibilizar y aceptar las diferentes formas de aprender de sus hijos; para ello, en los centros educativos se desarrollan temas para el fomento de valores y respeto a los demás cuando se tiene la oportunidad, específicamente en las asambleas de padres de familia y estudiantes.

En general, se pudo percibir que la Política de Inclusión tiene más aspectos positivos, ya que los niños se sienten parte del sistema educativo. Además, porque algunos de los centros

educativos son remodelados tomando en cuenta la discapacidad de las personas (en silla de ruedas o problemas motores); este aspecto se pudo verificar en la observación realizada dentro de las instituciones. Sin embargo, manifiestan que se debe dar mayor apertura en cuanto a la atención a la diversidad; asimismo, consideran necesario enviar a un grupo de docentes a capacitarse en áreas específicas. También manifestaron que los padres de familia han aceptado la inclusión de forma objetiva, ya que son tomados en cuenta como parte de la institución; pero por otra parte, uno de los factores negativos es la expectativa de algunos padres de familia, quienes esperan un rendimiento óptimo, teniendo que explicarles que se debe respetar el ritmo de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, de acuerdo a sus posibilidades.

La inclusión es un tema de moda para los padres de familia, y muchos desean ir a matricular a sus hijos con discapacidad a las escuelas regulares. Pero la realidad es que a veces ellos tienen dificultades para que los reciban en los centros educativos regulares o los estudiantes no se adaptan, ya que ellos necesitan una atención personalizada, la cual no se puede lograr con aulas que tienen 50 o 60 estudiantes, creando frustración en los padres de familia. Sin embargo, según lo recabado en la investigación, hay instituciones educativas en las que, pese a las inconveniencias o dificultades, nunca se les niega la matrícula.

En cuanto a los estudiantes, se pudo observar que han tomado la inclusión positivamente. Esto se ha logrado porque el papel del docente es muy importante, ya que toma en cuenta al estudiante en todas las actividades escolares. También, los entrevistados mencionaron que la inclusión educativa posee más aspectos positivos que negativos, pero todavía se espera poder implementarla de una mejor manera, esperando contar con el apoyo del gobierno, específicamente en cuanto al presupuesto. Este es un tema importante, ya que permitiría atender adecuadamente a personas con discapacidades, como es el caso de una de las instituciones educativas, la cual - a pesar de haber gestionado con la alcaldía municipal - todavía no está preparada para la inclusión en el área de la infraestructura (hacen falta rampas y un portón de acceso en la zona donde hay menos movilización peatonal).

Sobre la gestión que realizan los directores para que su personal esté actualizado con respecto al tema de inclusión, se logró recabar que ellos consideran tener muy poco apoyo de instituciones afines a la discapacidad, incluyendo al MINED. Consideran necesario contar con un comité de apoyo que brinde recomendaciones en cuanto a la atención de las personas con discapacidad, siendo esta una desventaja porque no se cuenta con este tipo de personal.

Otra de las desventajas es en cuanto a la aceptación de los estudiantes con discapacidad. Este es un tema bastante complicado, ya que algunos son referidos de escuelas de Educación

Especial, y al llegar al aula regular no se les brinda la atención adecuada, por lo que los niños optan por desertar.

Una docente manifestó que con la implementación de la Política de Educación Inclusiva se especuló que las escuelas de educación especial desaparecerían porque los estudiantes con discapacidades serían integrados a las escuelas regulares. Pero esto no fue así, ya que en la escuela de educación especial se atienden casos más severos de discapacidad - que por su naturaleza - no pueden ser integrados al sistema educativo regular. También, en la escuela de educación especial se mencionó que, a pesar de contar con maestros especialistas, no se cuenta con material adecuado y suficiente para atender las diferentes discapacidades.

Al referirse al aspecto de las ventajas, mencionaron que los niños del sistema educativo regular podrían aprender a relacionarse mejor con los niños que tienen alguna discapacidad, incluso a ayudarles en sus tareas escolares.

Con respecto a las metodologías de inclusión educativa que se desarrollan en las aulas de los centros educativos, se pudo observar que los docentes, para impartir sus clases, utilizan métodos tradicionales. (Ver figura 1 y 2). Sin embargo, en el caso de los niños con discapacidades, los docentes se acercan para apoyarles en el trabajo del aula.

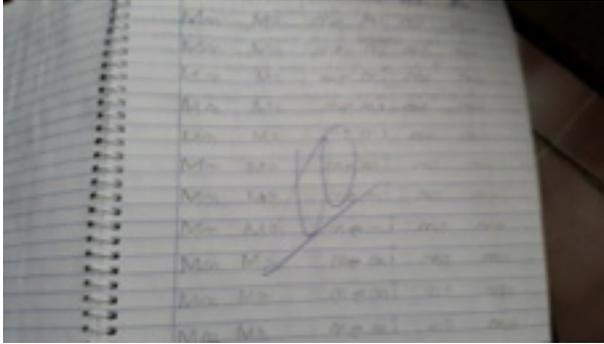


Figura 1. Cuaderno de apresto de un estudiante con discapacidad.

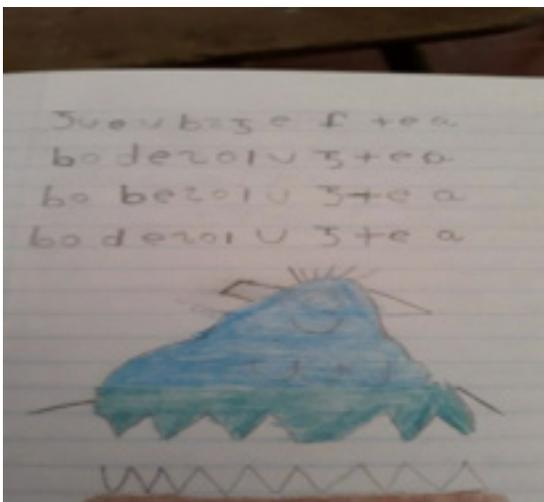


Figura 2. Cuaderno de lenguaje de un estudiante con discapacidad.

También, los docentes mencionaron en la entrevista que las adecuaciones curriculares que han realizado en los programas son con el objetivo de procurar que los estudiantes con discapacidades avancen, respetando su ritmo de aprendizaje. Otra variante en el aula es el trabajo en equipo que permite fomentar la colaboración entre los estudiantes. Otro docente comentó que hace uso del modelado porque es más práctico para ellos.

Una docente explicó que no utiliza técnicas específicas porque casi no le queda tiempo, solamente usa láminas, algunas veces para que los estudiantes las lean memorísticamente y luego escriben las palabras de las láminas para luego comparar si se han equivocado o no; esta técnica del método fonético es un fragmento de la metodología multisensorial conocido por sus siglas como VAKT (visual, auditivo, kinestésico, táctil).

Uno de los docentes manifiesta que utiliza una forma de apadrinamiento que permite el acompañamiento de un alumno más aventajado para que apoye al estudiante que presenta dificultades para el aprendizaje, cuando éste ya no puede por sí mismo. Mientras que en la escuela de educación especial las docentes desarrollan en los estudiantes habilidades pre laborales para que se sientan útiles a la sociedad; por ejemplo trabajan con el taller de filigrana y tienen proyectado crear un taller de pastelería; así ellos aprenderán a hacer postres sencillos para venderlos, y que en un futuro el taller sea auto sostenible y los estudiantes tengan una inserción productiva en la sociedad.

Por otro lado, los directores mencionaron que a pesar de que no cuentan con los recursos necesarios para atender a este tipo de estudiantes se hace un esfuerzo, y lo toman como un reto para buscar alternativas o estrategias para ayudarlos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con respecto a las evaluaciones, un docente expresó que utiliza las actividades integradoras

realizándolas individualmente y en equipo para que los estudiantes alcancen las competencias. También utilizan la resolución de problemas, mientras que otro expresó que hace pruebas tradicionales es decir, las escritas.

Otro tipo de evaluación es por medio de la observación, porque permite evaluar los avances y actitudes en el área social de los estudiantes con discapacidad, los cuales se van detallando en los expedientes.

4. Discusión

La realidad de la inclusión en el sistema educativo es una iniciativa en la que se está haciendo un esfuerzo de parte de los directores y docentes; sin embargo, hace falta mucho trabajo: desde la infraestructura hasta la profesionalización de los docentes. Para ello, en el primer aspecto es necesario gestionar con instituciones externas a las educativas, para que estas ayuden, debido a que existen estudiantes con discapacidades motoras que tienen que movilizarse en silla de ruedas, de ahí la importancia de las rampas. En el segundo aspecto, sobre la profesionalización docente, se deben buscar capacitaciones con la finalidad de estar preparados para cuando se presente el caso de un niño con discapacidad, para así poder atenderle adecuadamente. Asimismo, el material didáctico es de vital importancia para atender a estos alumnos, ya que es un apoyo para desarrollar las clases, y lograr que ellos aprendan en cierta medida los contenidos curriculares.

La inclusión implica proporcionar un apoyo continuo a los profesores en sus aulas, y rom-

per las barreras del aislamiento profesional. Aunque los profesores están rodeados de gente, enseñar puede ser un trabajo solitario. Una de las actividades que define la inclusión es la enseñanza en equipo, la colaboración y la consulta, así como otras formas de acceder a las habilidades, el conocimiento y el apoyo de muchas personas encargadas de educar a un grupo de estudiantes.

Entre las ventajas se puede mencionar el esfuerzo para la atención a la diversidad, y en especial a los estudiantes con discapacidad, brindándoles la oportunidad y el espacio para interrelacionarse con otros estudiantes de centros escolares regulares. De igual manera, se está realizando un esfuerzo para mejorar las condiciones infraestructurales, que a la larga no solo benefician a los estudiantes con discapacidad sino a todos en general.

En cuanto a las desventajas, hace falta preparación docente en el área de discapacidad, lo cual no permite que los estudiantes con dicha condición tengan una atención adecuada, tomando en cuenta que las aulas de clase de los centros educativos regulares son muy numerosas; y no se les puede atender de forma personalizada como en el caso de las escuelas de educación especial, cuya matrícula máxima por aula es de 15 estudiantes.

Las modificaciones y los ajustes en el programa educativo que han hecho los docentes para un estudiante específico han tenido un impacto positivo, porque en cierta medida los estudiantes con discapacidad aprenden a su ritmo;

sin embargo, es necesario trabajar más en este aspecto. El método de enseñanza ejemplar que tiene lugar en muchas aulas inclusivas es, a menudo, una función de la experiencia compartida y de la colaboración de varias personas, donde cada uno comparte libre y abiertamente sus habilidades y especialidades; por lo tanto, es necesario contar con un equipo multidisciplinario en las instituciones para ayudar a estos estudiantes.

Es importante hacer énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones para promover al cien por ciento la inclusión, porque es una realidad que poco a poco está incursionando en los centros educativos. Por lo tanto, es necesario que se realicen gestiones a través de los directores con la finalidad de mejorarlas en cuanto a la infraestructura de las instituciones. Además de capacitar de manera constante a los docentes, es recomendable hacer una alianza entre las instituciones de educación superior y los centros educativos para brindar estas capacitaciones o talleres, para que los docentes puedan atender adecuadamente a los estudiantes con discapacidad.

El MINED debe apoyar a los centros educativos tanto desde la infraestructura, el presupuesto escolar y en capacitaciones para los docentes. Por otro lado, los directores deben gestionar con otras instituciones idóneas colaboración para una mejor atención a estudiantes con discapacidad. Los docentes por su parte deben ser más proactivos y autodidactas para la mejora profesional, de tal forma que sepan enfrentar el reto de la atención a estudiantes con

discapacidad. Las instituciones educativas deben aprovechar las reuniones con padres de familia para informar sobre la inclusión educativa.

Es importante realizar adecuaciones curriculares en el programa educativo, cuando se tiene en el aula algún estudiante con discapacidad; por ejemplo, basarse en actividades lúdicas y concretas con material que se pueda manipular para que a partir de esto el estudiante pueda conceptualizar los diferentes contenidos del programa educativo. También, asignación de tareas porque facilitan diversas tareas que habrá que ir ejecutando secuencialmente, enseñanza recíproca (es cuando un estudiante ejecuta roles que le corresponden al maestro como puede ser la observación y corrección, en este caso el profesor es el que elige las tareas).

Por otra parte, es necesario cambiar la forma de evaluar, es decir, pueden realizar pruebas orales, escritas, tareas de ejecución y cada una de ellas puede construirse adaptada a la necesidad generada por el déficit del educando. Pruebas de respuesta abierta o de opción múltiple, son de mayor accesibilidad para los educandos con discapacidades.

Hace falta mucho por recorrer sobre este tema de la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo regular, pero la clave está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

5. Referencias

Agencia Europea para el desarrollo de la Educación Especial (2005). Educación Inclusiva y prácticas en el aula en Educación Secundaria. Recuperado de https://www.european-agency.org/sites/default/files/inclusive-education-and-classroom-practice-in-secondary-education_iecp_secondary_es.pdf

Blanco, R. (s.f.). Hacia una escuela para todos y con todos. Boletín del proyecto principal de Educación para América Latina y el Caribe, n° 48, pp. 52-72 G. OREALC /UNESCO. Recuperado de http://innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf

Casanova, M. A y Rodríguez, H. J. (2009). La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades. Madrid. España: Ed. La Muralla.

Cortés, A. M.C. (2010). La inclusión educativa del alumnado ventajas e inconvenientes. Revista digital innovación y experiencias educativas N° 27. Recuperado de http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_27/MARIA_CRISTINA_CORTES_ARIZA_02.pdf

Education and Culture Lifelong Learning Programme COMENUS (2006). Estrategias y prácticas en las aulas inclusivas. Recuperado de http://www.irisproject.eu/teachersweb/ES/docs/TT_Estrategias_y_Practicas_en_Las_Aulas_Inclusivas_WD_ES.pdf

El Salvador, Ministerio de Educación. (2010). Política de Educación Inclusiva. San Salvador:

El Salvador, Ministerio de Educación. (2013). Modelo pedagógico del sistema educativo nacional. Versión final. San Salvador: El Salvador.

Giné, G. C. (s.f.) Ponencia recuperada on-line Inclusión y sistema educativo. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO). Recuperado de http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/agonzale/2007/TRD/Artic/GineInclus.pdf

Iglesias, B. y otros (2013). Metodologías innovadoras e inclusivas en educación secundaria: los grupos interactivos y la asamblea de aula. Revista Tendencias pedagógicas. N° 21 pp. 63-78. Recuperado de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2013_21_06.pdf

Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. Revista Estudios pedagógicos. Vol. 36. N° 1. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100016

- Juárez, N. M; Comboni, S. S. y Garnique, C. F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Revista Argumentos estudios críticos de la sociedad*. Vol. 23 N° 62 pp. 41-83. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000100003
- López, A. R. (2011). Bases conceptuales de la inclusión educativa. *Revista avances en supervisión educativa*. N° 14. Recuperado de http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=288&Itemid=70
- López, M. (2013). Grupos interactivos: Cuando el aula se abre a la comunidad educativa. En Luque, A; Ortiz L. y Hernández, A. (Ed.). *Intervención Social y Educativa en Grupos Vulnerables*. (pp. 383-402). Madrid: CNAE. Recuperado de <http://colaboraeducacion.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/documents/11705787/11763328/Cuando+el+aula+se+abre+a+la+comunidad+educativa>
- Sarto, M. P. M y Venegas, R. E.M. (2009). Aspectos clave de la educación inclusiva. Salamanca, España. Recuperado de <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO22224/educacion-inclusiva.pdf>
- Tenorio, S. (2011). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Estudios Pedagógicos XXXVII*, No. 2: 249-265. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v37n2/art15.pdf>
- UNESCO, (s.f.) Diez preguntas sobre la educación inclusiva. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/10-questions-on-inclusive-quality-education/>